

# Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Ingeniería Telemática por la Universidad de Málaga

## 1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2502011
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería Telemática
Universidad	Universidad de Málaga
Centro	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Universidad/es Participante/s	

## 2. ÁMBITO NORMATIVO

Este proceso se realiza de acuerdo con los estándares internacionales de calidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 del bis Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y según los criterios establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de Ciencia y Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para evaluar las solicitudes a propuesta de las universidades para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Andalucía. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

## 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones**, que son aspectos que deben ser mejorados.
- Tercero: Señala aquellos criterios de **obligado cumplimiento** que a fecha de emisión del presente informe -se alcancen parcialmente-, pero sobre los que existe compromiso de cumplimiento por parte de la Universidad. Estos aspectos conllevan un plan de mejora cuya realización se comprobará a lo largo del seguimiento del curso siguiente.

Código Seguro de verificación:F49Lks+HBm87m4ZzJwUH6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	F49Lks+HBm87m4ZzJwUH6g==	PÁGINA	1/10



F49Lks+HBm87m4ZzJwUH6g==

## MOTIVACIÓN

### 3.0. INTRODUCCIÓN

El presente informe hace referencia al proceso de renovación de la acreditación del Grado en Ingeniería Telemática, solicitado por la Universidad de Málaga. Este informe es el resultado de la evaluación realizada por la Comisión de renovación de la acreditación y ha sido redactado en base al autoinforme y las evidencias aportadas por la Universidad responsable del título, así como el resto de documentación existente donde se refleja la evolución y cambios sufridos por el título desde su puesta en marcha. Entre dicha documentación se destaca: memorias de verificación y modificaciones, acciones de seguimiento, planes de mejora, indicadores de calidad y grado de satisfacción del título. Por último, también han sido tenidos en cuenta los resultados e informes elaborados a partir de la visita realizada al Centro, así como las alegaciones presentadas al informe provisional.

Tras este análisis la Comisión de Renovación de la Acreditación ha identificado algunas cuestiones sobre las que se debe o se recomienda reflexionar para plantear las acciones encaminadas a la mejora del título.

### 3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

La información disponible en la página web es fácilmente accesible. Los contenidos están correctamente organizados y estructurados. A través de la página web del centro y del título (enlace disponible en la primera) es posible acceder de forma exhaustiva a toda la información relativa al programa formativo y su desarrollo.

Desde la Web del centro (menú derecho) se accede directamente a horarios y calendarios bien actualizados. Aparece visible el enlace a la sección de "información Pública" que da acceso a información exhaustiva sobre el título mediante enlaces a distintas secciones donde puede encontrarse cada apartado. Es una manera interesante de ordenar y clasificar toda la información, que por su naturaleza podría estar dispersa.

Desde la Web del título (menú izquierdo) se accede a toda la información pertinente, y en el apartado programación académica se accede también a información de horarios, calendarios, profesorado responsable, etc.

Se puede constatar que la información que se proporciona es actual, lo cual indica que funcionan los mecanismos de actualización de la información relativa a calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, etc. Además, permite permanecer al tanto de las novedades mediante suscripción RSS. Asimismo está disponible, bien organizada y actualizada la información del SGC del título.

El buscador de la página permite encontrar la información requerida de una forma rápida. Las acciones de difusión a través de la Web que se están tomando permiten a los alumnos preuniversitarios conocer las salidas profesionales y servicios que ofrece la universidad.

Durante la visita se constató que tanto el alumnado como el profesorado tienen un alto grado de satisfacción con la información ofrecida a través de la página web de la Escuela para facilitar toda la actividad académica. Se incluyen, no obstante recomendaciones para subsanar algunas deficiencias menores o puntuales.

Código Seguro de verificación:F49Lks+HBm87m4ZzJwUH6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	F49Lks+HBm87m4ZzJwUH6g==	PÁGINA	2/10



F49Lks+HBm87m4ZzJwUH6g==

Recomendaciones:

- Dentro del apartado de Programación Docente, el calendario de exámenes aparece en un formato que no permite ver el horario (mañana o tarde), información que existe y es visible desde la Web del centro en otro formato. Se recomienda corregir esta información para que aparezca la información más completa.
- Se recomienda complementar la sección titula "Horarios generales" del apartado de programación docente, cuyo contenido aparece en blanco.

Recomendaciones de especial seguimiento::

- Se debe evitar la mezcla de idiomas con el castellano. Al seleccionar un idioma diferente, existe información que se sigue presentando en castellano, lo que puede resultar confuso.

**3.2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

El autoinforme muestra y documenta un alto grado de despliegue de un SGC maduro y consolidado. El desarrollo de los procesos, procedimientos, herramientas e indicadores de medición se han ido modificando los últimos años, así como la estructura de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) para poder alcanzar los objetivos asociados a las enseñanzas que se imparten actualmente.

El análisis realizado desencadena las actuaciones con la finalidad de una mejora continua de los títulos, respondiendo a las necesidades y expectativas de los grupos de interés. Las acciones de mejora están debidamente documentadas.

Cabe destacar que se ha completado debidamente el procedimiento de consulta externo utilizado para la elaboración del plan de estudios, siendo éste afín al modelo propuesto por la ANECA, mostrando el interés de las empresas por los perfiles profesionales de los graduados, a nivel local, regional y nacional, y aportando publicaciones como "El Ingeniero de Telecomunicación: Perfil Socio-Profesional", del Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación.

El procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza está justificado suficientemente, mediante procedimientos que incentivan la buena labor docente, y el procedimiento de evaluación DOCENTIA-UMA, que garantiza la calidad de la actividad docente mediante un seguimiento que tiene en cuenta tanto a los responsables académicos, al alumnado y al Servicio de Formación.

Existen dos plataformas de gestión documental del mismo: uno común a toda la universidad de la universidad denominado ISOTOOLS, y otro a nivel de centro mediante una sala en la plataforma Moodle. Ambos permiten acceder a toda la información referente al SGC.

El SGC incluye la realización de informes anuales y planes de mejora generales para el centro y específicos para el título, donde se identifican las distintas acciones y los agentes responsables en cada caso. Los procedimientos están bien normalizados y documentados.

El autoinforme da cuenta de manera exhaustiva de las acciones llevadas a cabo para el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los informes de seguimiento. En concreto hace un repaso del estado de las recomendaciones más recientes, más específicamente las derivadas del último informe de seguimiento (30/09/2015).

Respecto de la recomendación del informe de verificación que aún constaba como no atendida en el

Código Seguro de verificación:F49Lks+HBm87m4ZzJwUH6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	F49Lks+HBm87m4ZzJwUH6g==	PÁGINA	3/10



F49Lks+HBm87m4ZzJwUH6g==

último informe de seguimiento, el nuevo autoinforme recoge información suficiente para considerarla ATENDIDA y RESUELTA.

Sobre la recomendación 2 (Sistema de garantía de calidad), valorada como ATENDIDA y NO RESUELTA ("Los procedimientos PC07 (Evaluación del aprendizaje) y PA11 (Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones) se revisarán próximamente"): El nuevo autoinforme relata las acciones de mejora iniciadas, algunas ya en el curso 2015/16. Se considera ahora ATENDIDA y RESUELTA.

Existen dos recomendaciones más (3 y 4) que figuran como atendidas y no resueltas, de las que el autoinforme ofrece explicaciones pertinentes. Se consideran ahora ATENDIDAS y RESUELTAS.

La última recomendación atendida y no resuelta (número 8) se refiere al proceso de implantación del título. En el autoinforme ofrece explicación suficiente relacionando este aspecto con la implantación progresiva y ahora ya culminada del SGC y de todas las acciones de mejora que se han ido desarrollando. Se considera ahora ATENDIDA y RESUELTA.

### 3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Todo el programa formativo del título se ha desplegado según se recoge en la memoria de verificación del título. El plan formativo propuesto está bien actualizado.

El autoinforme describe los aspectos fundamentales recogidos en la modificación del título (aprobada 14/05/2014). Hay que resaltar que todas estas modificaciones han sido evaluadas de forma positiva en los informes de seguimiento previos de la DEVA.

Se indica además la evolución de las normativas de la universidad para una mejor adecuación a la realidad de las nuevas enseñanzas.

Hay una amplia descripción bien documentada sobre los procedimientos de gestión del título: reconocimiento de créditos, movilidad, procedimientos de matriculación, progreso y permanencia. Todos ellos están bien definidos y se aplican con normalidad.

Durante la visita se trató el tema de la organización de los horarios en franjas de tres horas de la misma materia. Se ha puesto de manifiesto por parte de todos los grupos que se hace un uso lógico de este tipo de organización horaria, de manera que en general se usan franjas de dos horas para la docencia teórica, reservándose la tercera para docencia en laboratorio, desdoble de grupos o recuperación de clases. Este sistema es flexible, pero requiere máximo cuidado en que la información de todas las situaciones extraordinarias lleguen puntualmente a los estudiantes.

Recomendaciones:

- Se recomienda prestar máxima atención a que los estudiantes tengan información actualizada del uso concreto de la franja horaria día a día, preferentemente a través del servicio de campus virtual.

### 3.4. PROFESORADO

Se han atendido las recomendaciones de los informes de seguimiento y se ha proporcionado información más detallada sobre el profesorado, que permite constatar que su composición es conforme a la memoria de verificación, y que tiene amplia experiencia docente. Es una plantilla consolidada y estable. Se puede

Código Seguro de verificación:F49Lks+HBm87m4ZzJwUH6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	F49Lks+HBm87m4ZzJwUH6g==	PÁGINA	4/10



F49Lks+HBm87m4ZzJwUH6g==

apreciar una mejora continuada en experiencia académica (número de quinquenios) e investigadora (un aumento progresivo de los sexenios reconocidos). No obstante, el grado de participación en proyectos de investigación (solo un 60%) puede mejorarse. Existen planes de la UMA para fomentar esta actividad, como por ejemplo los contratos-programa con departamentos y el plan de ordenación docente, que incentivan la actividad investigadora.

La valoración de la actividad docente por el alumnado es bastante positiva.

Se constata un notable incremento de la participación del profesorado en cursos de formación. La participación en proyectos de innovación docente es baja. No obstante, se expone que la UMA tiene planes establecidos en marcha para fomentar esta participación, como la convocatoria de proyectos de innovación educativa y los contratos-programa con departamentos.

Existe un procedimiento que regula de una forma clara la oferta de temáticas y tutores para la realización de los TFG. En la página web del centro se puede encontrar la oferta de forma pública. Durante la visita se ha descrito con mayor detalle el procedimiento, que está garantizando, a juicio de estudiantes y profesorado, que todos los estudiantes acceden a un proyecto en cuya elección ellos mismos intervienen.

Teóricamente, existen criterios y mecanismos de coordinación vertical y horizontal. Puede encontrarse información pública en un apartado específico de coordinación en la WEB del título, aunque resulta demasiado genérica como lo es también la descripción que se hace en el autoinforme. En la sala virtual donde se consultan las evidencias aparece mencionada a su vez una sala virtual para la coordinación, pero remite a la del curso 2014/15 y no se tiene acceso a su contenido. Se han encontrado accesos a salas virtuales de coordinación para otros títulos del centro, pero no pare este. Durante la visita se debatió sobre esta cuestión con el profesorado. Se indicó que se hacen reuniones presenciales de coordinación en las que hay una asistencia razonable. Se indica el uso de la sala virtual, que tiene cierta utilidad, por ejemplo para publicar el calendario de planificación. Para notificaciones se prefiere el uso del correo electrónico en vez del campus virtual porque podría haber profesores que tuvieran desactivado la recepción de notificaciones. Durante las audiencias con los estudiantes, estos describieron varios problemas que demuestran un bajo nivel de coordinación.

Respecto a dos cuestiones planteadas en el último informe de seguimiento (30/09/2015): detallar los mecanismos de coordinación docente, e incluir información sobre el grado de participación del profesorado de la titulación en el plan de formación de PDI y sobre los resultados obtenidos, se consideran atendidas y resueltas.

Recomendaciones:

- Se recomienda retomar el uso de herramientas virtuales para la coordinación, con especial sensibilidad hacia la planificación de tareas de los estudiantes de un mismo curso por diferentes asignaturas.

### 3.5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

El autoinforme indica que se dispone de instalaciones suficientes y adecuadas en cuanto a aulas, laboratorios, bibliotecas, y salas de trabajo en grupo. No obstante, la descripción realizada es bastante genérica y no detalla suficientemente los laboratorios específicos que requiere esta titulación. A pesar de ello, durante la visita se pudo constatar la adecuación de los laboratorios.

Al encontrarse la titulación integrada en un centro en el que se imparten estudios similares, los laboratorios

Código Seguro de verificación:F49Lks+HBm87m4ZzJwUH6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	F49Lks+HBm87m4ZzJwUH6g==	PÁGINA	5/10



F49Lks+HBm87m4ZzJwUH6g==

de instrumentación básica son muy completos y el centro se apoya en los departamentos para su gestión y mantenimiento. Para mejorar la coordinación del centro con los departamentos implicados se ha definido una acción de mejora que permita realizar un seguimiento más cercano sobre la adecuación de estos recursos.

Se ha constatado durante la visita la adecuada puesta a punto y mantenimiento de la instrumentación de laboratorios docentes, para lo cual es decisiva la presencia y buen hacer del personal técnico de laboratorio. Se pudo presenciar la gran afluencia de estudiantes en horario libre para completar o recuperar prácticas en un laboratorio, lo que se considera una buena práctica y se recomienda su extensión a los laboratorios de mayor demanda.

Se ha visitado in situ la biblioteca, constatándose que se trata de un espacio amplio, confortable para el estudio, dotado de salas informáticas con personal técnico, y salas de reuniones para trabajo en grupo.

El autoinforme pone de manifiesto que existen servicios centralizados de orientación de la Universidad con planes de actuación generales. En coordinación con los anteriores, se documenta también un Plan de Actuación para la orientación propio del centro en el que se establecen actividades específicas adecuadas al perfil de los estudiantes.

La visita también ha evidenciado que es necesaria una mejor señalización de las instalaciones, especialmente para facilitar el acceso a las mismas a personas con discapacidad.

**Recomendaciones:**

- Se recomienda mejorar la publicidad y planificación de las actividades de orientación académica y profesional para incrementar la participación de los alumnos.
- Se recomienda revisar la señalética del edificio para garantizar no solo la accesibilidad, sino también la correcta información sobre la misma, y así facilitar el acceso a las instalaciones por personas con alguna discapacidad física según marque la normativa vigente.

**3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

El autoinforme muestra una clasificación de actividades formativas de carácter presencial y no presencial que permiten cubrir las necesidades de la titulación. Se describen unos esquemas de evaluación bien regulados y organizados que garantizan la existencia de evaluación continua, que se adecuan a los distintos tipos de materias y que permiten al alumno superar sus calificaciones de evaluación continua en la prueba final.

Las guías docentes están correctamente descritas y su información es clara y concisa, lo que facilita la comprensión de la misma por parte del estudiante. También son un buen instrumento de coordinación, asegurando el correcto reparto y nivel exigido de las competencias y resultados de aprendizaje del título. Durante la visita, se ha descrito el procedimiento por el que dichas guías son revisadas anualmente por la Comisión de Ordenación Académica para verificar su adecuación a la memoria de verificación del título, a la normativa aplicable de la Universidad y del centro y a las características de cada asignatura.

Se muestran datos estadísticos sobre calificaciones, que muestran una reducción general del número de suspensos desde el curso 2010-11 (33,78%) hasta el 2014-15 (16,72%). No obstante, debe tenerse en cuenta que la implantación del título es progresiva y que la estadística de 2014-15 ya incluye los cursos

Código Seguro de verificación:F49Lks+HBm87m4ZzJwUH6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	F49Lks+HBm87m4ZzJwUH6g==	PÁGINA	6/10



F49Lks+HBm87m4ZzJwUH6g==

altos cuyo porcentaje de aprobados es superior. En este sentido, el autoinforme hace un análisis detallado de dos de dos materias de primero, en las que se observa un alto índice de no presentados, que aunque va reduciéndose año a año, lo hace de manera muy lenta manteniendo índices preocupantes.

La evolución de los indicadores académicos, que se discuten en la sección siguiente, muestra cuantitativamente la adecuación de las actividades formativas para la adquisición de competencias por los alumnos. En concreto pueden observarse valoraciones positivas del grado de cumplimiento de la planificación así como la satisfacción de los alumnos tanto de la actividad docente como de los sistemas de evaluación.

Durante la visita se produjo un encuentro con empleadores y egresados que manifestaron la importancia de ciertas aptitudes transversales o de actitud personal a la hora de seleccionar el personal y facilitar con ello la inserción laboral. De la misma manera, los empleadores demandan más formación en negocio.

Durante los encuentros con los estudiantes se puso de manifiesto que estos deben acreditar cierto nivel de inglés para obtener la titulación, sin que exista una oferta formativa propia del centro para ello. Asimismo, tenían la sensación de que la formación empresarial se les daba demasiado temprano en la carrera y le verían más utilidad en los últimos cursos.

Recomendaciones:

- Se recomienda revisar la programación en competencias transversales como trabajo en equipo, idiomas, exposición en público etc. para fortalecer estos aspectos de cara a la mejor inserción laboral de los egresados. Revisar los resultados de los proyectos de innovación educativa en proceso.

- Se recomienda analizar la posibilidad de incluir en la oferta formativa del centro oportunidades para que los estudiantes puedan adquirir la competencia en idioma que se les exige para obtener la titulación. Revisar los resultados de los proyectos de innovación educativa en proceso.

**3.7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

Respecto a los indicadores de satisfacción:

Los indicadores de satisfacción son bastante estables en valores positivos. Esto puede estar en contradicción con otros indicadores, especialmente respecto a la alta tasa de abandono.

Los resultados de satisfacción sobre la actividad docente son adecuados. Implican una valoración muy cercana a 4 sobre una escala de 5. Se aproximan mucho a las medias del centro y la universidad.

El grado de satisfacción de los servicios de orientación es positivo, aunque tiene una evolución irregular, por lo que habrá que hacer un seguimiento en los próximos años para ver si se mantiene.

Respecto a los indicadores de demanda:

La demanda de ingreso en primera y segunda opción es creciente, lo que permite que ya se puedan cubrir las plazas ofertadas, aunque con una nota de corte muy baja.

Respecto a los indicadores académicos:

Los indicadores están descritos de forma resumida en el autoinforme y de forma más detallada en la documentación de las evidencias. Se hace un análisis adecuado de los mismos.

La evolución temporal de los indicadores académicos es bastante variable, habiéndose incrementado notablemente la tasa de abandono y no siendo aún fiables los indicadores de tasa de éxito y tiempo para graduación por haber sido muy pocos los estudiantes que han concluido el grado.

El número de egresados es aún pequeño por lo que la baja tasa de graduación es un dato aún poco

Código Seguro de verificación:F49Lks+HBm87m4ZzJwUH6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	F49Lks+HBm87m4ZzJwUH6g==	PÁGINA	7/10



F49Lks+HBm87m4ZzJwUH6g==

significativo.

La tasa de abandono resulta muy elevada (68.42%). El autoinforme explica esto en base a "falsos abandonos" que implican en realidad un cambio de titulación. Tras corregir este dato se indica que la tasa de abandono real baja hasta el 35.09%, que también sigue siendo un número muy elevado. Durante la visita se ha debatido intensamente sobre esta cuestión. Se ha determinado que los falsos abandonos están motivados por el precio de las tasas académicas según sea primera matrícula o no. Los estudiantes cambian de grado para evitar el sobrecoste y a menudo regresan al grado de partida. Esto produce sin duda una distorsión en el cálculo de la tasa de abandono, que debe analizarse con mucho detalle y explicarse bien. Por otra parte, este hecho implica una sobrecarga evitable de trabajo administrativo y una molestia para el estudiante. Aun conociendo que esto pueda ser debido a una regulación superior a la de la universidad, es bueno seguir reflexionando sobre este asunto y tratar de encontrar vías que eviten, o al menos atenúen esta distorsión.

La tasa de rendimiento resulta ligeramente baja. Se hace un análisis al respecto que pone de manifiesto que el gran problema que lastra los indicadores es el bajo índice de aprobados en primer curso.

La duración media de los estudios se sitúa en 4,45, que es un valor aceptable.

Respecto a los indicadores de inserción laboral:

Al haber solo dos egresados, los resultados tienen que interpretarse con cautela. Uno de ellos está trabajando y el otro cursando un Máster.

Durante la visita se produjeron encuentros con grupos de empleadores y egresados donde puso de manifiesto la existencia de un tejido empresarial cercano, para el cual los egresados de los títulos de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación están en unas condiciones excelentes debido a la buena impresión que se tiene sobre la preparación técnica de los titulados. Junto a ello se ha recomendado también la mayor incidencia en otras aptitudes a veces transversales o de actitud personal, muy importantes también para la inserción laboral. Esta situación no es del todo manifestada por los estudiantes, que piensan que existe una excesiva abundancia de contratos de prácticas o becas sin excesiva proyección de futuro. No obstante se ha indicado que la mayor parte de la plantilla de ingenieros de las empresas que asistieron promocionaron a mejores puestos de trabajo empezando desde contratos iniciales de prácticas o becas.

Respecto a la sostenibilidad:

La sostenibilidad del título es factible teniendo en cuenta que el centro dispone de recursos humanos y materiales apropiados y bien valorados. Además, la demanda del título cubre prácticamente la oferta de plazas.

Recomendaciones de especial seguimiento::

- Se debe analizar de forma más exhaustiva la aparente falta de correlación entre los informes de satisfacción, las tasas de abandono, de rendimiento y éxito.
- Se debe hacer un análisis más detallado de la tasa de abandono. La corrección que se hace para contabilizar los "falsos abandonos" por cambio de titulación debe describirse de forma cuantitativa para que se pueda determinar los grados que tienen un abandono neto y los que tienen una recepción neta de estudiantes por este motivo.

#### 4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Código Seguro de verificación:F49Lks+HBm87m4ZzJwUH6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	F49Lks+HBm87m4ZzJwUH6g==	PÁGINA	8/10



F49Lks+HBm87m4ZzJwUH6g==

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas y a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones emite este Informe final de evaluación.

- Se debe analizar de forma más exhaustiva la aparente falta de correlación entre los informes de satisfacción, las tasas de abandono, de rendimiento y éxito.

- Se debe hacer un análisis más detallado de la tasa de abandono. La corrección que se hace para contabilizar los "falsos abandonos" por cambio de titulación debe describirse de forma cuantitativa para que se pueda determinar los grados que tienen un abandono neto y los que tienen una recepción neta de estudiantes por este motivo.

### 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

- Dentro del apartado de Programación Docente, el calendario de exámenes aparece en un formato que no permite ver el horario (mañana o tarde), información que existe y es visible desde la Web del centro en otro formato. Se recomienda corregir esta información para que aparezca la información más completa.

- Se recomienda cumplimentar la sección titula "Horarios generales" del apartado de programación docente, cuyo contenido aparece en blanco.

Recomendaciones de especial seguimiento:

- Se debe evitar la mezcla de idiomas con el castellano. Al seleccionar un idioma diferente, existe información que se sigue presentando en castellano, lo que puede resultar confuso.

### 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

- Se recomienda prestar máxima atención a que los estudiantes tengan información actualizada del uso concreto de la franja horaria día a día, preferentemente a través del servicio de campus virtual.

### 4. PROFESORADO

Recomendaciones:

- Se recomienda retomar el uso de herramientas virtuales para la coordinación, con especial sensibilidad hacia la planificación de tareas de los estudiantes de un mismo curso por diferentes asignaturas.

### 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

- Se recomienda mejorar la publicidad y planificación de las actividades de orientación académica y profesional para incrementar la participación de los alumnos.

- Se recomienda revisar la señalética del edificio para garantizar no solo la accesibilidad, sino también la correcta información sobre la misma, y así facilitar el acceso a las instalaciones por personas con alguna discapacidad física según marque la normativa vigente.

### 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Recomendaciones:

- Se recomienda revisar la programación en competencias transversales como trabajo en equipo, idiomas, exposición en público etc. para fortalecer estos aspectos de cara a la mejor inserción laboral de los egresados. Revisar los resultados de los proyectos de innovación educativa en proceso.

- Se recomienda analizar la posibilidad de incluir en la oferta formativa del centro oportunidades para que los

Código Seguro de verificación:F49Lks+HBm87m4ZzJwUH6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	F49Lks+HBm87m4ZzJwUH6g==	PÁGINA	9/10



F49Lks+HBm87m4ZzJwUH6g==

estudiantes puedan adquirir la competencia en idioma que se les exige para obtener la titulación. Revisar los resultados de los proyectos de innovación educativa en proceso.

#### 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Recomendaciones de especial seguimiento:

- Se debe analizar de forma más exhaustiva la aparente falta de correlación entre los informes de satisfacción, las tasas de abandono, de rendimiento y éxito.

- Se debe hacer un análisis más detallado de la tasa de abandono. La corrección que se hace para contabilizar los "falsos abandonos" por cambio de titulación debe describirse de forma cuantitativa para que se pueda determinar los grados que tienen un abandono neto y los que tienen una recepción neta de estudiantes por este motivo.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe favorable

**FRANCISCO GRACIA NAVARRO**

**DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

Código Seguro de verificación:F49Lks+HBm87m4ZzJwUH6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	F49Lks+HBm87m4ZzJwUH6g==	PÁGINA	10/10



F49Lks+HBm87m4ZzJwUH6g==